



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Dirección General de Desarrollo Rural

Nº Procedimiento

030296

Código SIACI

SJ5V

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO DE LAS AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS POR JÓVENES AGRICULTORES/AS, APOYO A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS Y A DETERMINADAS INVERSIONES EN MATERIA DE REGADÍO

A RELLENAR SOLAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN:

Número de expediente:

Creación de empresas por jóvenes agricultores/as

Inversiones colectivas de riego en parcela

Inversiones en explotaciones agrarias

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Nº de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	
Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Nº de documento:		
Razón social:			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Nº de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la **Dirección General de Desarrollo Rural**, con la finalidad de gestionar estas ayudas. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en la calle Pintor Matías Moreno 4, código postal 45071, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos" puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha

DATOS DE LA SOLICITUD

EXPONE: (marcar lo que proceda)

- Que ha iniciado el plan empresarial y de ha dado de alta en la seguridad social en la actividad, en el régimen que corresponda.
- Que ha cumplido la totalidad del Plan Empresarial.
- Que ha finalizado las inversiones objeto de subvención del expediente nº....., acogido a la Orden de 3/06/2016, de bases reguladoras de estas ayudas, y ha efectuado los pagos de las mismas a sus proveedores.
- Que el gasto efectuado asciende a un total de€ (IVA excluido) y que conforme a la Resolución de fecha/...../20....., de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, me corresponde una ayuda de€ (.....% de la inversión financiable).

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos.
- No ha recibido otras ayudas o ingresos para la misma inversión.

Autorizaciones:

AUTORIZA a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:

SI NO: La información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado

SI NO: La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

SI NO: La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Documentación:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

Creación de empresas por jóvenes agricultores

- Para el primer pago se aportará informe del tutor que incluya una memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos y el alta en la Seguridad Social.
- Para el segundo pago se aportará informe final del tutor que incluya una memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

En el caso de realizar inversión que afecte al importe de la ayuda concedida o a la puntuación obtenida en la baremación:

- Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas, de conformidad con la página 4 de este modelo.
- Las facturas y, en su caso, la documentación acreditativa del pago, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones

Inversiones en explotaciones agrarias o Inversiones en materia de regadío (entidades de riego)

- Documentación que acredita el gasto,

- Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas, de conformidad con la página 4 de este anexo.
- Las facturas y, en su caso, la documentación acreditativa del pago, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones.



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha

- En el caso de adquisición de bienes inmuebles documento público liquidado e inscrito en el Registro de la Propiedad en el que conste la inversión realizada.
- En el caso de arrendamiento de tierras, mediante contrato liquidado del impuesto.
- Documentación administrativa:
 - Licencia de obras en aquellos supuestos en los que sea necesario, y no se haya presentado con la solicitud de ayuda o concesiones relacionadas con la inversión subvencionable.
 - Presentación de tres facturas proforma en caso de modificación de las inversiones aprobadas.
 - Otra:

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad:

Domicilio:

ES		CC		Código Entidad				Sucursal			DC		Número de cuenta													

En....., a.....de.....de 20....

Fdo.:.....

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO RURAL EN.....**